PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5978566476

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509003914	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL — R.U.C. o C.I. 80000905-3

Domicilio: PETTIROSSI ESQ. BRASIL — Localidad: ASUNCION

Tomador: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA — R.U.C. o C.I. 80058902-5

Domicilio: TACUARI N° 221 ESQ. DR. ELIGIO AYALA. — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las	Vigencia Hasta las	Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
29/12/2020	00:00 hs de 23/12/2020	24:00 hs de 31/01/2023	769	Gs. 1.189.641.600

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	17.500.000
I.V.A. s/Prima	1.750.000
Premio	19.250.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	19.250.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la *Póliza*. (*Artículo* 1556 del *Código* Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		19.250.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	29/12/2020	4.812.500
1	29/01/2021	4.812.500
2	28/02/2021	4.812.500
3	29/03/2021	4.812.500
TOTAL		19.250.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

RAMON BAREIRO
GERENTE TECNICO

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

Esta Cia. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

36095

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1509003914
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA

Codigo de Seguridad: 5978566476

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - UOC NRO. 1 NIVEL CENTRAL, con domicilio en PETTIROSSI ESQ. BRASIL, A SUNCION-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 1.189.641.600.- (Guaranies: un mil ciento ochenta y nueve millones seiscientos cuarenta y un mil seiscientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

BIOETHIC PHARMA SOCIEDAD ANONIMA , con domicilio en TACUARI N° 221 ESQ. DR. ELIGIO AYALA.,ASUNCION-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato Abierto N° 546/2020. LPN N° 58/2020 "Adquisición de Rituximab 100 MG y 500 MG e Infliximab de 100 MG para el INCAN y otros Hospitales Especializados".ID N° 383.326

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

IRMA ARANDA DE GONZALEZ
GERENTE DE SINIESTROS

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE

360967